

63^o Congreso Internacional de Ingeniería Naval e Industria Marítima

Madrid, 24-26 abril, 2024



TRANSFORMANDO
LOS OCÉANOS:
INNOVACIÓN e ingeniería naval para
un mundo **CONECTADO** y **SOSTENIBLE**

NOMBRE DEL AUTOR: **D^a. RUTH GARCÍA-LLAVE**

TÍTULO DEL TRABAJO: **EL CÓDIGO DE EMBARCACIONES NAVALES: SEGURIDAD Y OPERATIVIDAD**

INTRODUCCIÓN



Naval Ship Code



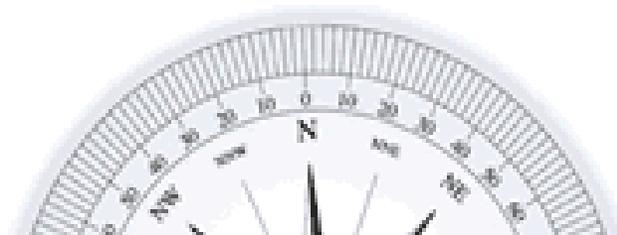
INSA
INTERNATIONAL NAVAL
SAFETY ASSOCIATION



FILOSOFÍA y ÁMBITO DE APLICACIÓN



- 1ª publicación 2009. Actualmente **versión H. NO vinculante**
- **SEGURIDAD MARÍTIMA:** Condiciones de seguridad frente a **daños rutinarios y previsibles** asociados a operaciones en **tiempo de paz**
- No aborda los aspectos característicos y propios de un buque de guerra:
Sistema de combate o de armas; las competencias necesarias para operar un buque con seguridad; los aspectos de salud y seguridad en el lugar de trabajo; las condiciones de vida; las operaciones de las aeronaves; los niveles de dotación y la protección del medio ambiente.
- Dirigida a todos los buques navales se superficies no nucleares, guardacostas y otros buques explotados por un Gobierno siempre que no tengan fines comerciales.



NORMAS BASADAS EN OBJETIVOS OMI

(Goal Based Standards)



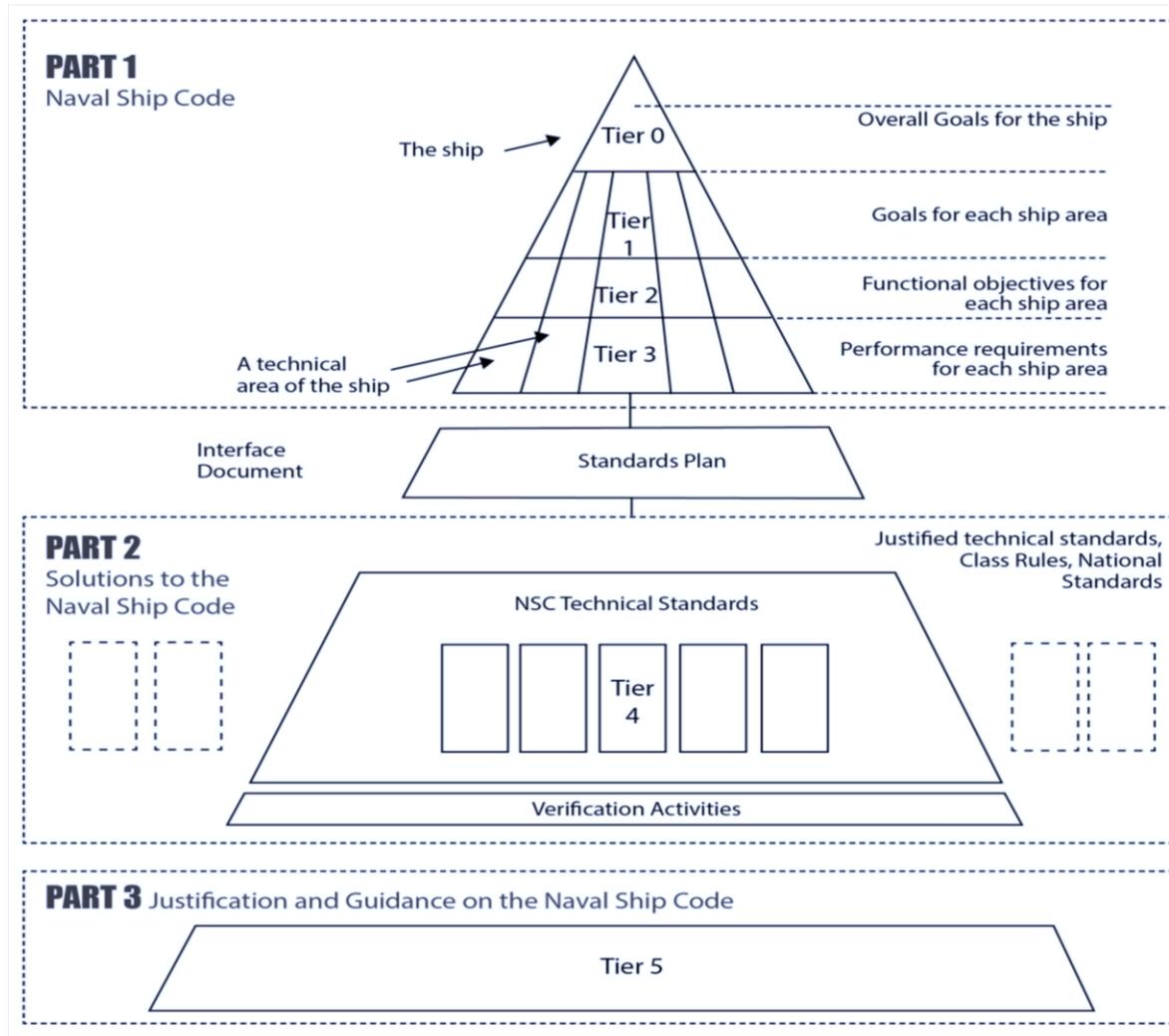
Principios básicos:

- a. Deben ser normas amplias y generales de seguridad, medio ambiente y/o protección que los buques deben cumplir durante su ciclo de vida;
- b. Deben determinar el nivel exigido que deben alcanzar los requisitos aplicados por las Sociedades de Clasificación, Organizaciones reconocidas, Administraciones y la propia OMI;
- c. Deben ser claras, demostrables, verificables, duraderas, aplicables y alcanzables, independientemente del diseño y la tecnología del buque; y,
- d. Deben ser lo suficientemente específicas para no conlleven a interpretaciones divergentes.

“Rules for Rules”



ESTRUCTURA y CONTENIDO



SISTEMA DE CERTIFICACIÓN



DECLARACIÓN DEL CONCEPTO DE OPERACIONES (ConOpS): define la función del buque, las áreas operativas y sus características.

+

PLAN DE NORMAS: prescripciones técnicas aplicadas para dar cumplimiento al Código

+

EXPEDIENTE DE TÉCNICO DEL BUQUE: información específica sobre cómo se han aplicado las prescripciones del Código para el diseño y la construcción del buque



CERTIFICADO DE SEGURIDAD DE BUQUES NAVALES (NSCC)



CÓDIGO DE EMBARCACIONES NAVALES



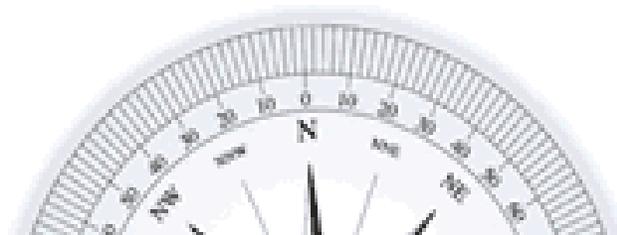
- Publicado 2021
- Aplicable a embarcaciones militares de eslora inferior a 24 metros
- Misma estructura y filosofía del Código de Buques Navales
- Se toma como referencia el “Grey Boat Code” de Lloyd’s Register
- Margen de incumplimiento en atención a las características de las embarcaciones.
- Enfoque holístico
- Mismo sistema de certificación



CONSIDERACIONES FINALES



- Se consolida como el Convenio SOLAS para los buques de guerra;
- Se adapta la filosofía más progresista de IMO: Normas basadas en objetivos;
- INSA sigue trabajando en:
 - ✓ Incentivar la aplicación del Código por parte de todos Estados de la Comunidad Internacional.
 - ✓ El desarrollo de normas que trasladen la filosofía MARPOL a los buques de guerra;
 - ✓ En ciberseguridad
 - ✓ El estudio de cómo los buques de guerra pueden cumplir la normativa de retorno seguro a puerto;
 - ✓ la publicación de guías o códigos independientes como el Código de Submarinos o el Código de Embarcaciones Navales
 - ✓ La incorporación de nuevas normas de las Sociedades de Clasificación.



63^o Congreso Internacional

de Ingeniería Naval
e Industria Marítima

Madrid, 24-26 abril, 2024



TRANSFORMANDO
LOS OCÉANOS:

INNOVACIÓN e ingeniería naval para
un mundo **CONECTADO** y **SOSTENIBLE**